

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 5.544/2014

Mediante acuerdo de Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 8 de agosto de 2014, se denegó el Proyecto de Actuación para la construcción de una vivienda vinculada a la explotación ganadera de la finca denominada "Los Rodeos", situada en el polí-

gono 3, parcela 1-2, y polígono 27, parcela 2, del Catastro de Rústica de Cardeña, promotor: Íñigo Díaz-Berricano González, al considerar que conforme a lo previsto en el artículo 50.1 B) de la LOUA la vivienda no cabe caracterizarla como vinculada a un destino relacionado con los fines del normal funcionamiento y desarrollo de las explotaciones agropecuarias y su afección a fines propios de las mismas, artículo 52.1 B.A) y B) de la LOUA.

Cardeña a 11 de agosto de 2014. La Alcaldesa, Fdo. María Trinidad Moreno Moreno.